

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3

INVITACION N° 092 DE 2022

El Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es **“CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”** y un plazo de ejecución de diez meses.

2.- Que en razón de lo anterior, el 09 de febrero de 2022, se publicó el proyecto de términos de referencia de la invitación publica 092 de 2022, cuyo objeto es: **“CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**, en la página web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co

3.- Que la empresa cuenta con un presupuesto oficial estimado para adelantar el presente proceso de selección en la suma **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.999.999.684,00) MCTE**, tomando como soporte presupuestal el certificado N° 20220321 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022.

4.- Que mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2022, se designó el comité evaluador de la invitación publica 092 de 2022.

5.- Que dentro del cronograma del proceso se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de interesados en participar del proceso de contratación, las cuales por competencia fueron remitidas al comité evaluador y respondidas y publicadas dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso.

6.- Que una vez dadas las respuestas a las observaciones, se establecieron las condiciones definitivas del proceso, razón por la cual, siguiendo los parámetros del

Bianchi

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 3

manual de contratación de la empresa, a través de resolución No. 035 del 16 de febrero de 2022, se dio apertura del proceso de invitación pública No. 092 de 2022 y se publicaron los términos de referencia definitivos.

7.- Que el día 21 de febrero de 2022, se realizó el cierre del referido proceso, en el cual se recibió propuesta por parte del oferente **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, la cual fue publicada en la Página web www.ibal.gov.co y en el portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co.

8.- Que conforme a los plazos establecidos en el cronograma del proceso, el acta de evaluación de propuestas fue publicada el 24 de febrero de 2022, recomendando la adjudicación del presente proceso al proponente **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, identificado con C.C. 93.362.251 de Ibagué, por valor de **\$\$\$3.999.986.316,75**.

9.- Que se otorgó plazo hasta el 01 de marzo de 2022, para que los oferentes presentaran observaciones al contenido del acta de evaluación, término dentro del cual no se presentó observación alguna.

10.- Que el Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 092 de 2022 al proponente **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, identificado con C.C. 93.362.251 de Ibagué, por valor de **\$3.999.986.316,75**

11.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación publica N° 092 de 2022 al proponente **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, identificado con C.C. 93.362.251 de Ibagué, por valor de **\$3.999.986.316,75**.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.

Handwritten signature

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 3

ARTICULO TERCERO: El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los dos (02) días del mes de marzo de 2022.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 Gerente General
 IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboro: Milena Cruz Álzate - Asesor Jurídico Externo - Secretaria General


